

RES.H.Nº 0151-26-

SALTA, 06 MAR. 2026

EXP Nº 162/2025 -HUM- UNSa

VISTO:

El Trámite 1442 / 2025 - HUM -UNSa mediante el cual se eleva para su aprobación el programa de la asignatura "Historia Moderna" de la carrera de Historia, para el segundo cuatrimestre del año 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo al Calendario Académico 2025 aprobado por Resolución H.No.1720/24, el plazo de presentación para asignaturas del 2do cuatrimestre del año 2025 vencía el 05/09/25;

QUE según registro obrante en el expediente, se observa que el programa fue presentado con fecha 05/11/25, sin que medie en las actuaciones justificación alguna respecto de las razones que hubieran motivado tal tardanza;

QUE a su vez la Escuela elevó al Consejo Directivo para el tratamiento del programa el día 15/12/25, fecha en que ya finalizó el período de sesiones ordinarias del Consejo Directivo;

QUE habiendo finalizado el ciclo lectivo 2025, no corresponde en esta instancia aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/26)

RESUELVE:

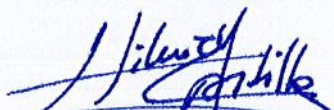
ARTÍCULO 1º.- NO APROBAR el programa de la asignatura "Historia Moderna", período lectivo 2025, de la Escuela de Historia, por haber sido presentado fuera de los plazos establecidos para su consideración y aprobación por parte del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que para el período lectivo 2025 se mantendrá la vigencia del último programa aprobado y que obre en registros de la Dirección de Alumnos.

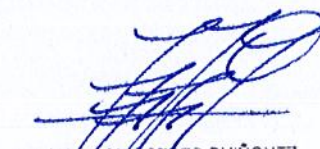
ARTÍCULO 3º.- RECOMENDAR a la Escuela y por su intermedio a los/as docentes de la carrera que los programas deberán ser presentados en los plazos que estrictamente establece el Calendario Académico.

ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE a la cátedra de Historia Moderna, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa